

LA MARCA HISPANICA DE PIERRE DE MARCA Y ÉTIENNE BALUZE A TRAVÉS DE SUS TRES MOMENTOS DE COMPOSICIÓN (1648, 1660, 1688): DE “ILUSTRACIÓN” HUMANISTA A COLECCIÓN DOCUMENTAL

Jesús Villanueva

RESUM:

Segons que va ser publicada el 1688, la *Marca Hispanica* de Pierre de Marca i Étienne Baluze és el resultat de tres moments successius d'elaboració: l'estada de Marca a Catalunya com a visitador (1644-1651); les negociacions per a la Pau dels Pirineus (1659-1660); i l'edició final a cura de Baluze. Cadascuna d'aquestes fases respón a motivacions polítiques i erudites diferents: primer, encomi humanista de Catalunya com la nova província francesa annexionada; després, legitimació històrica de la “frontera històrica” entre França i Espanya; finalment, recopilació documental segons les exigències del criticisme històric.

Paraules clau: *Marca Hispanica*, Catalunya, historiografia, Pierre de Marca

ABSTRACT:

As it was published in 1688, Pierre de Marca and Étienne Baluze's *Marca Hispanica* is the result of its working through three successive moments: Marca's stay in Catalonia as *visitador* (1644-1651); the negotiations for the Peace of the Pyrenees (1659-1660); and its final printing by Baluze. Each of these phases was influenced by different political and erudite factors. First, Humanist praise to Catalonia as the newly annexed French province; then, historical legitimation of the “historical boundary” between France and Spain; lastly, collection of sources according to the demands of historical criticism.

Key words: *Marca Hispanica*, Catalonia, historiography, Pierre de Marca

Algunos libros tienen un destino imprevisto para sus autores, que hace que con el tiempo adquieran una vida propia y que llegue a olvidarse lo que el primer autor se proponía y las circunstancias específicas en las que apareció.¹ Esto es lo que en cierto modo ha ocurrido con la *Marca hispanica, sive limes hispanicus* de Pierre de Marca y Étienne Baluze. La razón es bien sencilla: la obra publicada en 1688 constituye una recopilación documental de extraordinaria amplitud sobre el período de la Cataluña condal, que durante los siglos XVIII y XIX fue referencia casi única para los estudios sobre historia medieval de Cataluña, y que en nuestra época de historiografía científica está lejos de haber perdido su valor, aunque sólo sea porque en ella se recogen transcripciones de numerosos textos hoy día perdidos. La vida del libro, por tanto, se ha prolongado más allá de lo que parecería su término natural, manteniendo una presencia en la discusión historiográfica que le ha dado un aire de familiaridad un tanto engañoso. Tanto más cuanto que, pese a tratarse de una obra de importancia fundamental en el desarrollo de la historiografía catalana, no se han hecho muchos intentos de estudiarla por sí misma y en su localización histórica originaria, más allá de la utilidad que aún presenta para los medievalistas. Las referencias que se han hecho al respecto han sido más bien genéricas y demasiado simplificadoras, en la creencia de que la génesis de la obra se explicaba directamente por el contexto del conflicto de 1640 y la ocupación francesa de Cataluña, que habría estimulado una revisión de la historia catalana desde el punto de vista profrancés por parte de Pierre de Marca, la máxima autoridad política en Cataluña en esos años.

Que la génesis y la motivación de la obra fueron en realidad más complejas nos lo sugieren ya dos circunstancias obvias. Por un lado, la doble autoría: aunque en su primera impresión, en 1688, Baluze presenta la obra como una edición del texto que Marca dejó inédito a su muerte, en realidad su aportación personal fue más allá de eso; a él se debe un apéndice documental que, junto con la edición de textos cronísticos, constituye casi dos tercios de la obra. La *Marca hispanica* es, pues, tanto, si no más, obra de Baluze que de Marca. Lo cual lleva a la segunda constatación: la distancia temporal entre el trabajo de uno y otro autor, un cuarto de siglo si contamos desde la muerte de Marca (1662) hasta la edición del libro por Baluze

1. Para la elaboración de este artículo he contado con el apoyo de una beca posdoctoral concedida por la Fundación Caja de Madrid. Agradezco a Eva Serra los comentarios a una primera versión del texto.

(1688), y cuarenta años si nos referimos al primer proyecto (en parte llevado a cabo) del propio Marca. Se trataba, asimismo, de una distancia generacional, entre dos autores separados por una diferencia de 36 años (Marca nació en 1594, Baluze en 1630) y que, pese a sus puntos en común, se habían formado en contextos políticos y culturales muy distintos. Todo ello no podía dejar de manifestarse en la forma final de la obra, en la que se mezclan planteamientos y propósitos diferenciados, mezcla de algún modo disimulada por la deferencia que Baluze muestra hacia su antiguo valedor.²

Es este cambio de concepción en las distintas fases de gestación de la *Marca hispanica* lo que me propongo examinar en este artículo.³ Para ello habré de considerar una cuestión que hasta el momento no ha sido aclarada en todos sus extremos por la historiografía: la de la cronología de la concepción y redacción de la obra por Pierre de Marca. Un examen de los datos que ofrece el propio Marca, así como Baluze y un segundo autor próximo al gran erudito bearnés, permitirá precisar cómo se desarrolló el trabajo previo de recopilación documental y en qué dos momentos emprendió Marca la redacción del texto, así como también nos mostrará cuál fue la intervención final de Baluze en su edición. En la segunda parte del artículo trataré de determinar la intencionalidad subyacente a cada uno de los momentos de concepción de la obra, así como los planteamientos diferenciados a los que obedece el proyecto original de Marca y la edición final de Baluze.

2. Datos biográficos principales: Pierre de Marca (1594-1662), bearnés, fue juez en el Parlamento de Pau de 1615 a 1639. Tras publicar el célebre tratado regalista *De concordia sacerdoti et imperii* (1641), entró en el estado eclesiástico y fue sucesivamente obispo de Couserans (1642, consagrado en 1648) y arzobispo de Toulouse (1652) y París (1662). Entre 1644 y 1651, como consecuencia de la ocupación francesa de Cataluña, fue virtual gobernador civil del Principado. Junto con la *Marca hispanica*, su principal obra histórica es la *Histoire de Béarn* (1640). Étienne Baluze (1630-1718), natural de Tulle (Lemosín), fue secretario de Marca en su período de arzobispo de Toulouse y hasta su muerte. Desde 1667 fue bibliotecario de Colbert, y gracias a él vivió como erudito pensionado por la corte de Luis XIV, de la que obtuvo asimismo en 1689 un puesto de profesor en el Collège royal. Dentro de su inmensa labor destacan sus ediciones de textos y documentos de época medieval, como *Nueva colección de concilios* (1677), *Vidas de los papas aviñoneses* (1693) o *Capitulares de los reyes francos* (1677).

3. Pierre de MARCA, *Marca hispanica sive limes hispanicus, hoc est, geographica et historica descriptio Cataloniae, Ruscinonis et circumjacentium populorum*, París: F. Muguet, 1688. Utilizo la ed. facs.: Barcelona, 1972, reed. 1998. Existe una traducción catalana a excepción de los apéndices documentales: P. de MARCA, *Marca hispànica (o País de la frontera hispànica)*, trad. J. Icart, Barcelona, 1965 (libros I-III); Etienne BALUZE, *Marca hispànica, llibre quart*, trad. J. Icart, Tarragona, 1993.

LAS TRES FASES DE COMPOSICIÓN

Ante todo, hay que referirse a las dos fuentes principales para conocer la gestación de la obra histórica de Marca: Paul Faget y Étienne Baluze. El primero era un primo de Marca que le sirvió como secretario durante una época, en la que se incluyen los años que pasó Marca en Cataluña como visitador general eclesiástico (1644-1651). De ahí el interés particular que tiene la biografía de Marca publicada por Faget en 1668, y en especial el apartado dedicado a la estancia en Cataluña, en el que Faget ofrece un testimonio personal.⁴ En cambio, Étienne Baluze tan sólo puede hablar directamente de la época a partir de 1656, en la que fue él el secretario del entonces obispo de Toulouse. A este respecto cabe retener, entre los escritos de Baluze, su biografía de Marca, publicada en una primera versión en 1663 y revisada en 1669,⁵ así como el “Prefacio al lector” de la edición de la *Marca hispanica* de 1688. La revisión de 1669 de la biografía de Marca responde a una agria polémica que surgió entre Faget y Baluze, en torno a la posible extralimitación del primero al publicar unos escritos de Marca al margen de lo dispuesto testamentariamente por el arzobispo de París, así como por ciertas interpretaciones teológicas que ofrece de las obras de su ilustre primo. Como veremos, la polémica se extenderá a cierto detalle del proceso de la elaboración de la *Marca hispanica*, aunque se trata de una cuestión muy menor que no invalida la apreciación general sobre el interés del testimonio de Faget para la década de 1640 y el de Baluze para los años en que fue colaborador directo de Marca —una colaboración desde luego más estrecha que la de Faget y con un pleno acceso a los papeles del autor, en ejecución de la disposición testamentaria ya aludida—.

Las obras posteriores sobre Marca se limitan, en la cuestión de la elaboración de la *Marca hispanica*, a recoger los anteriores testimonios: así en las monografías de Dubarat y de Gaquère.⁶ En la bibliografía catalana

4. Paul FAGET, *Vita Illustrissimi et Reverendissimi Petri de Marca* (120 p.), en Pierre de MARCA, *Dissertationes posthumae*, París, 1668.

5. Etienne BALUZE, “Vita illustrissimi viri Petri de Marca archiepiscopi Parisiensis”, en Pierre de MARCA, *De concordia sacerdotii et imperii*, París, 1669 (ed. 1704, p. 1-30); y “Praefatio ad lectorem”, en P. de MARCA, *Marca hispanica*, preliminares.

6. V. DUBARAT, “Notice biographique sur Pierre de Marca”, en P. de Marca, *Histoire de Béarn*, ed. Dubarat, I, Pau, 1894, CLXXIII-CLXXV; F. GAQUÈRE, *Pierre de Marca (1594-1662): sa vie, ses oeuvres, son gallicanisme*, París, 1932, pp. 71-74.

puede notarse el artículo de Roger Alier en la *Gran Enciclopèdia Catalana*,⁷ y el comentario más detallado de Tomàs de Montagut en una reseña de la última reedición de la obra de Marca,⁸ en ambos casos basándose en las indicaciones proporcionadas por Baluze en su Prefacio y las referencias de Marca en el mismo libro.

La gestación de la obra (1644-1650)

Lo primero que nos interesa documentar es el momento en que Marca, instalado desde abril de 1644 en Barcelona con el cargo formal de visitador general eclesiástico, pero en realidad como virtual gobernador civil (dado que los virreyes nombrados por el gobierno francés estaban ocupados en la dirección de las operaciones militares), se trazó el proyecto de realizar una obra sobre la historia de Cataluña y emprendió el trabajo previo de recopilación de fuentes y documentos.

A este respecto hay que referirse de entrada a una especie de leyenda negra que ha corrido sobre la presencia de Marca en Cataluña, y sobre lo que un autor moderno denominó “bibliopiratería”, en alusión a una supuesta operación de requisa de las riquezas bibliográficas de los archivos catalanes con destino a la Biblioteca Real francesa.⁹ Digamos que, pese a que esta es una cuestión que está todavía por estudiar, no parece casual que el mismo autor que titulaba ruidosamente su artículo empleando el término aludido sólo pudiera mencionar un caso de adquisición —que no requisa— de un manuscrito valioso que Marca remite de inmediato a su valedor en París, el cardenal Mazarino. Es probable, desde luego, que este no sea el único caso, ya que el testimonio data de 1647 y posteriormente

7. s.v. ‘Marca (Pèire)’ y ‘Marca Hispanica’.

8. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 70 (2000), pp. 626-630.

9. Eulogio ZUDAIRE, “Bibliopiratería del visitador Pedro de Marca”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 68 (1960), pp. 489-497. Ya reaccionó contra esta leyenda Raimon d’ABADAL, *Els diplomes carolingis (Catalunya carolíngia)*, II, Barcelona, 1926-1952, I, pp. xxv-xxvi, señalando la responsabilidad de los editores de la *Crónica* de Pujades a principios del siglo XIX, particularmente de Torres Amat. En realidad parece que la especie corría también entre los archiveros y bibliotecarios catalanes de la misma época, quizá como una suerte de proyección hacia el pasado de la experiencia de las exacciones napoleónicas. Véanse los pasajes citados por E. MIRALLES, *La ‘Corónica universal del Principado de Cataluña’ de Jeroni Pujades a l’Acadèmia de Barcelona (1700-1832)*, Barcelona, 2003, pp. 82, 93, 95-99 y n. 148.

Marca hizo nuevas prospecciones, particularmente en el monasterio de Ripoll, donde en 1649 se elaboró un completo catálogo de los manuscritos existentes.¹⁰ En todo caso, la excusa que da Marca para justificar la falta de códices valiosos en Cataluña, diciendo que el Conde Duque los había acaparado a su paso por el país con motivo de las Cortes de 1626, tiene su peso, como muestra el catálogo de la Biblioteca Olivarense de 1627 estudiado por Gregorio de Andrés; del monasterio de Poblet son quince los códices que se incluyen en el citado catálogo.¹¹ En lo que se refiere a nuestro tema, lo que nos interesa observar es que el encargo que Mazarino había hecho a Marca¹² se refiere únicamente a manuscritos de valor artístico o literario intrínseco, valor medido con un criterio tan exigente que hacía que Marca no encontrara en Barcelona ningún ejemplar que lo cumpliera. Este encargo no constituye el origen del proyecto histórico de Marca, cuyo trabajo de recopilación documental habría de correr por un cauce bien distinto.

La recopilación documental de Marca constituye la base del grueso “Apéndice” que Baluze confeccionó, añadiendo algunos materiales recogidos por su cuenta o tomados de bibliotecas francesas. Las copias documentales ordenadas por Marca se conservan en el fondo Baluze de la *Bibliothèque nationale de France*, en varios volúmenes de los que disponemos de una descripción muy correcta pero no del todo completa.¹³ Son cuatro los volúmenes que en el Catálogo se presentan como “*Documents relatifs à la Marche d’Espagne*”. El ms. 117 corresponde probablemente a la recopilación realizada directamente por Baluze, mientras que otros tres tomos numerados correlativamente –ms. 107, 108 y 109, de 501, 429 y 129 folios respectivamente– parecen reunir los documentos recogidos por Marca durante su estancia en Cataluña, aunque también se incluyen algu-

10. BnF (*Bibliothèque nationale de France*), ms. Baluze 227, f. 2-42 (L. AUVRAY y R. POUPARDIN, *Catalogue des manuscrits de la collection Baluze*, París 1921, 418). R. d’ABADAL, *Diplomes carolingis*, basándose en el catálogo de Delisle, sólo hallaba dos manuscritos de Ripoll trasladados a París.

11. Gregorio de ANDRÉS, “Historia de la biblioteca del conde-duque de Olivares y descripción de sus códices”, *Cuadernos Bibliográficos*, 28 (1972), 1-22, y 30 (1973), 1-69.

12. “*Suivant le commandement que V.E. me fit lors de mon départ et qu’elle m’a réitéré par sa lettre, j’ai fait rechercher des livres manuscrits* », decía Marca en carta de diciembre de 1644: E. ZUDAIRE, «*Bibliopiratería*».

13. El catálogo de Auvray y Poupardin citado en la nota 10.

nos materiales posteriores, especialmente en el tercero. Un análisis codicológico de estos manuscritos –así como de otros ejemplares de la colección Baluze que también pudieran estar relacionados con la recopilación original de Marca– sería de gran interés para toda la cuestión que vamos a examinar.

Sobre el momento en que Marca dio inicio a esta empresa de investigación diplomática, contamos con un testimonio del propio autor de importancia fundamental: la carta, reproducida por Baluze en su Prefacio, que Marca dirigió en abril de 1646 a un canónigo de Elna pidiéndole su colaboración en la copia de documentos para la obra que había proyectado. Nos referiremos repetidamente en lo sucesivo a esta misiva (que reproducimos en el Apéndice), la única que se conserva de las muchas que, según el mismo Baluze, remitió Marca a los responsables de los diversos archivos cuyos fondos deseaba explorar.¹⁴ En dicha carta se ve qué tipo de documentación le interesaba a Marca. Es cierto que formula a Ivallar una consulta concreta sobre una cuestión de epigrafía antigua, a partir de una pista que alguien le había comunicado o que él había hallado en sus lecturas. Pero el grueso del encargo consiste en la copia de documentos relativos a los inicios de la historia eclesiástica medieval; concretamente le pide copia de los privilegios de fundaciones y donaciones otorgados por los reyes francos, así como las posibles confirmaciones papales de los mismos.

Es probable que fuera en 1646 cuando Marco iniciara este trabajo de recopilación de documentos. Enviaría entonces una suerte de circular, adaptada a cada destinatario particular, a los distintos centros eclesiásticos que le interesaba conocer; una circular escrita con una elegancia que denota que se trataba de un proyecto serio, y que al final cobraba un aire imperativo (“Espero que respondas a esta carta nuestra no con palabras, sino con obras”, aunque añade de inmediato: “con la seguridad de que yo responderé a tu benevolencia con todos los oficios”). Faget, por su parte, sitúa en 1647 la petición general de que le remitieran copias de documentos de monasterios e iglesias.¹⁵ En cualquier caso, desde ese momento su entrega a este proyecto fue tan intensa como se lo permitieron sus obligaciones políticas. Nos constan, por ejemplo, al menos dos desplazamientos personales que hizo en busca de documentos, aprovechando dos salidas fuera de

14. “ex variis epistolis ab eo propterea scriptis”: E. BALUZE, “Praefatio”, §28.

15. P. FAGET, *Vita*, pp. 72 y ss.

Barcelona en razón de su cargo. En 1647, a su vuelta de una entrevista con el príncipe de Condé en Àger, Faget nos dice que aprovechó “todo aquel viaje para investigar las antigüedades de aquellos lugares”, deteniéndose en particular en el monasterio de Poblet, donde consultó la biblioteca y el archivo;¹⁶ lo cierto es que en su recopilación documental, mientras sí figuran piezas procedentes de Àger, ninguna consta del monasterio de Poblet. Un año después visitaba Vic, y esta vez casi diríamos que lo hace expresamente para consultar el archivo; al menos destaca la celeridad con que a su vuelta a Barcelona da cuenta a Le Tellier de sus hallazgos.¹⁷ También sabemos que visitó la abadía de Montserrat en 1647 y 1651, si bien no consta que hiciera rebuscas documentales entonces. Asimismo, en 1648, a la vuelta de su breve estancia en el sur de Francia para ser consagrado como obispo de Couserans, pasó por Perpiñán y por la sede episcopal de Elna, probablemente para explorar también sus archivos.¹⁸ Y teniendo en cuenta su residencia en Barcelona, cabe pensar que mostraría también un interés personal en conocer los fondos del Archivo Real y de la Catedral.

Además de las consultas directas, Marca contó con la colaboración desde la distancia de archiveros o bien —como seguramente era el caso del propio Ivallar— de eruditos o al menos personas con amplia cultura humanista, que le habrían sido recomendadas por sus conocidos de Barcelona. El mejor ejemplo es el de Joan Lluís de Montcada, canónigo de Vic que había residido en Barcelona y que se trasladó en numerosas ocasiones a la capital de Cataluña ejerciendo como síndico de su capítulo.¹⁹ Sin duda sería Montcada quien orientaría a Marca en el archivo de Vic, y ambos discutirían sus proyectos historiográficos, pues en aquellos años Montcada estaba elaborando una historia del obispado de Vic en la que se acusa la influencia tanto del clima de dominio francés como de las concepciones historiográficas mismas de Marca, que probablemente fue quien introdujo a Montcada en la senda de la historiografía crítica. Otro colaborador de Marca fue seguramente el archivero del Archivo Real, Diego de Montfar-

16. P. FAGET, *Vita*, p. 68: “Bibliothecam et tabularia [...] pervolvit, et antiquitates locorum in tota illa peregrinatione indagans...”.

17. R. ORDEIG i MATA, “Notes sobre les relacions de Pèire de Marca amb la ciutat i la seu de Vic”, *Ausa*, 13 (1988), pp. 165-191.

18. V. DUBARAT, “Notice”, p. CXXV.

19. Collell, “Noticia biográfica”, en J. L. de MONCADA, *Episcopologio de Vich*, ed. Collell, Vic, 1891-1894, II, pp. VII ss.; y R. ORDEIG, “Notes”.

Sors, de inclinación profrancesa y que también estaba trabajando en una obra histórica propia, la *Historia de los condes de Urgel*. Un monje de Sant Miquel de Cuixà, fra Guillem Costa, le proporcionó numerosas transcripciones.²⁰ Sería interesante conocer su contacto en Ripoll, donde en 1649 se elaboró un catálogo de manuscritos y seguramente también se hicieron entonces las copias del cartulario.

En conjunto, la investigación ordenada por Marca revistió una notable amplitud. Los fondos consultados fueron todos los que tenían interés para el período que le interesaba conocer: el de soberanía directa franca en Cataluña (sobre todo el siglo IX y en algo menor medida el X). Si seguimos la descripción de los tres volúmenes ya aludidos del fondo Baluze, obtenemos una visión aproximada de la extensión de la consulta en cada centro, a partir del número de folios que se consagran a cada uno dentro de la compilación. Podemos dejar a un lado el único archivo civil que se menciona, el Archivo Real de Barcelona, al que corresponden numerosos documentos de interés general (por ejemplo, el *Liber feudorum maior*). El resto son todos archivos eclesiásticos. Entre ellos están los archivos diocesanos de Elna (75 folios), Gerona (55), Barcelona (27), Tarragona (26), Seu d'Urgell (23) y Vic (tan sólo 3): eran todos los archivos diocesanos de Cataluña excepto Solsona (sin interés archivístico, ya que el obispado fue creado en 1592), y Tortosa y Lérida (bajo dominio castellano en el momento en que Marca lanzó su campaña, y también de interés menor, dado que sólo fueron restaurados en el siglo XII). También aparecen tres iglesias colegiales: la de Besalú (24), la de Àger (11) y la de Sant Pere en Barcelona (2). Y catorce monasterios benedictinos: Ripoll (125), Cuixà (40), Sant Martí de Canigó (37), Roses (32), Banyoles (20), Sant Cugat (17), Santes Creus (15), Montserrat (15), Cervià de Ter (5), Lavaix (4), Camprodon (4), Sant Feliu de Guíxols (4), Gerri (4) y Besalú (3). Baluze incluirá documentos de otras cinco iglesias (Cardona, Sant Joan de Perpinyán, Santa Maria y Sant Pere de Terrassa, y Oliana) y seis monasterios más (Sant Pere de Rodes, Sant Benet de Bages, Arles, Santa Cecília d'Urgell, Serrateix y Sant Genís de Fontanes).

Se trataba, por tanto, de una investigación de considerable amplitud, que sería interesante comparar con la realizada en los decenios anteriores

20. E. BALUZE, *Marca hispanica*, col. 460, pasaje señalado por T. de Montagut en su reseña.

por Jeroni Pujades. Veríamos entonces la diferencia entre la operación sistemática e implícitamente respaldada por la monarquía que protagoniza Marca, con la investigación más personal, de anticuario aficionado, que llevó a cabo Pujades en los monasterios de la Cataluña Vieja, pero también en Barcelona o en Tortosa, de la que resultó una compilación documental semejante a la de Marca: los *Flosculi*, conservados también en la colección Baluze de la Bibliothèqne nationale.²¹ También resaltaría la diferencia de espíritu crítico entre el consumado humanista que fue Marca y el erudito barroco que fue Pujades: si la colección de Marca, al menos tal como la filtró Baluze, se ajusta a un criterio riguroso de verificación documental, en la de Pujades entraron buen número de falsos documentos de fundaciones eclesiásticas, que fueron una de las bases de la tradición de historiografía patriótica y crédula que se impone en el medio intelectual catalán en el siglo XVII. Un estudio comparado de los tres volúmenes del fondo Baluze y de los *Flosculi* recopilados por Pujades ilustraría el contraste entre los dos autores, a la vez que permitiría conocer si Marca aprovechó de algún modo la recopilación del erudito catalán.²²

Esto último nos lleva al último aspecto del trabajo previo que Marca llevó a cabo con vistas a la redacción de su obra: las fuentes narrativas secundarias. En la misma carta a Ivallar, Marca aludía a ciertos precedentes de su proyecto de historia de Cataluña –que entonces titulaba *Cataluña ilustrada*– “tanto en lengua vulgar como en latín”.²³ La referencia es genérica, y resulta obvia para las obras del siglo XVI y anteriores. Cuestión distinta es la de las crónicas escritas apenas unos años antes por autores catalanes, concretamente dos: la *Crónica del Principado de Cataluña* de Pujades y la *Cataluña ilustrada* de Corbera. Ambas circulaban manuscritas, y sabemos que Marca conoció al menos la primera, que sin duda era

21. Mss. 234, 238 y 239, AUVRAY y POUFARDIN, *Catalogue*, pp. 276-279; y el índice selectivo elaborado por A. Morel-Fatio (1881) y reproducido por R. TORRENT ORRI, “La crónica de J. Pujades”, *Anales del Instituto de Estudios Ampurdaneses* (1962), pp. 90-95. Sobre la elaboración de los *Flosculi*, véase la reciente aportación de E. MIRALLES, “Jeroni Pujades i la ciutat de Tortosa”, *Nous ColAloquis*, 4 (2000), pp. 137-148.

22. R. d’ABADAL señalaba que de los 41 preceptos carolingios que aparecen en la recopilación de Marca y Baluze, sólo uno figura a su vez en los *Flosculi* de Pujades: *Diplomes carolingis*, I, pp. XXV-XXVI.

23. “Cogitanti mihi de Cataloniae illustratione, quam scriptores quamplurimi ornandam olim tum vulgari tum Latina lingua susceperunt...”

la que más servicio podía prestarle; fue fra Francesc Fornés quien seguramente le proporcionó un ejemplar, como ha sugerido Eulàlia Miralles.²⁴ De la obra de Corbera su posterior editor, Gómez de Porres, también afirmará que sirvió de fuente a Marca, y lo cierto es que la coincidencia en el título resulta intrigante.²⁵ Sería necesario un estudio particular, aunque nos inclinamos a creer que la huella de Corbera, un autor que está en las antípodas de Marca, sería más bien incidental. Otra figura que pudo ayudar a Marca en la recopilación de materiales diversos fue Jeroni Besora, canónigo ilderdense que residió en Barcelona durante la guerra, gran erudito y dueño de la mayor biblioteca privada de Cataluña en aquellos años, y del que sabemos que mantuvo intercambios con Marca en cuestiones históricas,²⁶ al igual que con Montcada.²⁷

Una vez reunidos los materiales, Marca empezó la redacción. La carta a Ivallar nos explica cuál era su plan inicial en 1646. La obra se dividiría en tres “partes”:

- 1) una descripción geográfica, etnográfica y política de la Cataluña romana y de la edad cristiana hasta la época goda;
- 2) una narración de la invasión musulmana y de la primera fase de la reconquista, centrándose en la obra de los reyes francos en lo relativo a la institución de obispados y monasterios y de los distintos poderes condales; era para esta parte, por tanto, para la que Marca había solicitado la documentación;
- 3) un “compendio” de la genealogía y los hechos famosos de los condes de Barcelona, que habría de llegar hasta el presente.

24. E. MIRALLES, “La ‘Crónica universal del Principado de Cataluña’ de Jeroni Pujades: una obra interpolada?”, *Llengua i Literatura*, 13 (2002), p. 240. Fornés también es autor de un episcopologio de Tarragona y las demás diócesis de Cataluña que figura en la recopilación documental de Marca (ms. 108, AUVRAY y POUPARDIN, *Catalogue*, pp. 363-408).

25. En realidad, esta coincidencia es lo único que tiene en cuenta Gómez de Porres (*Cataluña ilustrada*, Nápoles, 1678, “Advertencias al lector”), a juzgar por la cita que hace del Prefacio de Baluze.

26. Marca le dejaba consultar el manuscrito de la “Crónica” de Pujades (J. M. MADURELL, “Josep Jeroni Besora (Notes biogràfiques)”, *Analecta Sacra Tarraconensis*, 47 (1974), p. 245) y años después todavía le recordaba con afecto, según carta de Marca R. Vilosa, inserta por éste en su tratado *De fugitivis*, transcrito por F. TORRES AMAT, *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes*, Barcelona, 1836 (ed. facs., Barcelona, 1973), s.v. ‘Besora’.

27. J.L. de MONCADA, *Episcopologio de Vic*, I, p. 457.

Esta división corresponde aproximadamente a la división en libros de la obra final. Así, la parte primera correspondería al libro II de la edición de 1688, la parte segunda al libro III, y el “compendio” de la parte tercera a la “cronología” que se ofrece en el libro IV. Además de añadir en 1660 el libro I (cf. *infra*), de todo ello Marca no escribió más que los libros II y III (o sea, las partes primera y segunda del plan esbozado en 1646), y aun el libro III o parte tercera no llegó a terminarlo, ya que se interrumpe abruptamente cuando Marca había iniciado la discusión sobre la genealogía de los condes de Barcelona.²⁸ El libro IV o parte tercera sería añadido por Baluze para la edición de 1688, como se explica más adelante.

¿Cuándo redactó este texto Marca? Contamos con una indicación del propio autor en un pasaje del libro II, donde refiriéndose al monasterio de Sant Jeroni de la Murtra dice que allí solía pasar los veranos y que fue “allí donde en el año 1648 compuse una parte de mi obra”.²⁹ Baluze deduce que fue entonces cuando empezó la redacción de dos de los cuatro libros que proyectaba.³⁰ En realidad, la división en cuatro libros era la de 1660, no la de 1646. Esta alusión de Baluze (o su propio conocimiento del trabajo de 1660) seguramente sirvió de base al comentario de Faget, que también habla de que Marca escribió en Cataluña dos de los cuatro libros previstos. Faget, además, da una indicación cronológica precisa: sería a principios de 1650 y a lo largo de dicho año (ya que Marca partió en julio del año siguiente) cuando Marca emprendió la redacción, de la que sólo pudo terminar los dos libros referidos.³¹ Faget no se refiere en particular al retiro en el monasterio de Sant Jeroni de la Murtra.

Si examinamos el mismo texto de Marca, se confirma la opinión de que lo redactó durante su estancia en Cataluña, pero sólo respecto al libro III: no dejan lugar a dudas las referencias que en él se hacen a debates que se producen “hoy en día” –en alusión a la polémica suscitada por la *Pro-*

28. Una posibilidad es que la parte III se iniciara en 3,30, último capítulo redactado por Marca, ya que parece entonces pasar a tratar la genealogía de los condes, que como hemos indicado pertenece a la parte tercera.

29. “ibi [...] anno M.DC.XLVIII partem aliquam istarum observationum composuimus” (2,15,1).

30. BALUZE, “Praefatio”, §29; y “Vita P. de Marca”, §49.

31. “Eadem fere tempestate, ineunte scilicet anno MDCL, pervolutis Tabulariis et collectis undequaque variis commentariis lucubrationem operis, quod tum temporis *Cataloniam illustratam* inscribendum putavit, aggreditur: innumeris vero praeditis occupationibus duos solos ex quattuor designatis huius voluminis libros horis subcessivis toto hoc anno scriberi potuit”: P. FAGET, *Vita*, p. 83.

clamación católica de Gaspar Sala–, o a sucesos ocurridos “en esta parte de los Pirineos”.³² En cuanto al libro II, como enseguida comentaremos, seguramente se conserva en una redacción posterior, pero que bien podría ser la revisión de una primera versión redactada en Cataluña. Sobre el momento exacto de redacción, entre el recuerdo de Faget sobre 1650 (que quizá resulta indeciso en lo relativo a la cronología) y la propia referencia de Marca a 1648, parece más apropiado quedarse con esta última.

La revisión de 1660

A su marcha de Cataluña, todo indica que Marca abandonó la elaboración de su obra. Al menos, cuando diez años después se decida a darle una redacción definitiva, Baluze comentará que Marca “releyó sus anotaciones” y consultó los materiales que había recopilado tiempo atrás.³³ La ocasión para este retorno a su antiguo proyecto fue la negociación de la paz de los Pirineos. Concluidas las conferencias entre las delegaciones de España y Francia en el Bidasoa (del 28 de agosto al 17 de noviembre de 1659), se inició la discusión particular para determinar la nueva línea de la frontera en Cataluña, para lo que el gobierno francés recurrió a la colaboración de Marca, que encabezó la delegación francesa en las conferencias de Céret (iniciadas el 22 de marzo de 1660). Como preparativo para su misión, Marca debió elaborar un informe geográfico que seguramente corresponde al texto del capítulo 2 del libro I. Terminada su labor, Marca quiso ampliar aquel informe con una investigación erudita sobre la antigua frontera entre Galia e Hispania, a fin de mostrar cómo había de concretarse el criterio elegido para fijar el reparto; todo ello constituye el grueso del libro I de la obra definitiva, que por las referencias expresas a las negociaciones de 1659-1660 es indudable que se redactó entonces.³⁴ Del mismo modo, las referencias internas indican que también fue enton-

32. “Hodie” (3,16,12); “his nostris partibus”, aludiendo a Cataluña (3,15,8); “in hac parte Pirinaeorum montium” (3,29,1).

33. “Relegit schedas suas... evolvit vetera monumenta quae ex archivis et tabulariis provinciae olim describi curaverat” (“Praefatio”, §2).

34. 1,1,4; 1,1,6; 1,7,2; 1,14,13.

ces cuando Marca compuso o –más probablemente– revisó el que sería libro II de la obra.³⁵

Los testimonios de Faget y Baluze presentan en este punto la divergencia menor a la que aludimos al principio. Faget explica que Marca, a su vuelta a Toulouse después de las conferencias sobre la frontera, sufrió diversos achaques y se vio impedido a causa de sus ocupaciones de acudir a la boda de Luis XIV y María Teresa de Austria en el Bidasoa (celebrada el 7 de junio de 1660), lo que aprovechó para concluir (“perfectit”) su antigua obra sobre Cataluña, “añadiéndole dos libros y cambiando su título por el de *Marca hispanica*”.³⁶ Baluze corrige a Faget y afirma que en 1660 Marca “sólo añadió un libro”, de lo que puede dar testimonio por la ayuda directa que le prestó en la redacción en calidad de secretario.³⁷ El desacuerdo se explica tal vez porque Marca habría redactado completo un nuevo libro, el I, pero también habría revisado el libro II.

Marca realizó este trabajo en un período de cuatro meses, entre principios de mayo y septiembre (momento en que marchó a París a cumplir nuevas misiones para Mazarino), período que pasó en Toulouse, más concretamente en un *château* próximo a la ciudad.³⁸ La labor debió ser intensa, y avanzó hasta el punto de que Marca una vez en París inició los preparativos para la impresión de la obra. Así lo demuestra la dedicatoria impresa a Mazarino que se conserva entre sus papeles, dedicatoria que Baluze en 1688 juzgó oportuno sustituir por la dirigida a Colbert.³⁹ La reseña del *Journal des savants* aparecida con motivo de esta edición final también evoca el intento previo de impresión.⁴⁰

35. Se refiere a su cargo de visitador como un período del pasado (2,14,1: “quum illic pro Rege nostro Christianissimo gererem munus Visitatoris generalis”); también la alusión a una acción del príncipe de Condé en 1647 (2,11,5) y la forma en que recuerda el tiempo en que compuso parte de la obra (2,15,1).

36. P. FAGET, *Vita*, p. 111.

37. “Unicus tantum liber additus est” (*Vita*, 49); “assiduus auctori fui quum ista scriberet, qui meam ipsi operam in hoc accomodabam” (*ibid.*).

38. DUBARAT, “Notice”, pp. CLXXIII, CLXXV.

39. BNF, ms. Baluze, n.1 107 (inicio). Es un folleto de 3 páginas numeradas que constituye un elogio desmedido de Mazarino y su política internacional. Que se trata del prefacio para la *Marca hispanica* queda claro en las primeras líneas: “Eminentissime domine, ¶ MARCA HISPÁNICA, quae mihi a Rege ad eam constituendam delegato argumentum huius operis dedit, non ea est...” (“La Marca Hispánica que, como delegado por el rey para establecerla, me dio el argumento para esta obra, no es esa...”).

40. Fascículo de 18 de octubre de 1688, p. 322: «L'impression en avoit esté commencée du vivant de Mr. Marca. Mais elle a esté interrompue par sa mort”. Esto parece indicar que el intento de impre-

La edición de Baluze en 1688

A la muerte de Marca en 1662, el texto volvió a dormir en un cajón durante años. Baluze, secretario de Marca, había recibido de éste el encargo de publicar sus escritos debidamente revisados, y en los años posteriores aparecieron una nueva edición del *De concordia sacerdotii et imperii* (1663), las *Dissertationes tres* dedicadas a historia eclesiástica (1669) y varios *Opuscula* de tema teológico y eclesiástico (1681). El trabajo para la gran edición de *Capitularia regum francorum* (1677), que incluye algunos documentos que Baluze conoció a través de las transcripciones ordenadas por Marca, debió decidirlo a emprender finalmente la publicación de la última obra que Marca había dejado inconclusa.

Ello requirió un considerable trabajo de edición. Baluze respetó escrupulosamente —es justo suponerlo— el texto que había dejado Marca: los libros I, II y III, este último interrumpido cuando parecía iniciarse una nueva sección (punto en el que Baluze anota: “En este lugar se interrumpió el ilustre autor de esta obra”). Todo ello comprende 170 páginas de un total de 745. Baluze añadió el libro IV (98 páginas) —el “compendio” que también había previsto Marca (que no sabemos si también había dejado una parte redactada o al menos algunas notas)—,⁴¹ así como la edición de tres textos cronísticos (112 páginas) y el “Apéndice” documental (365 páginas), además de la dedicatoria y el prefacio: en total, lo aportado por Baluze supera, en número de páginas, los tres cuartos de la obra en su conjunto.

Claro está que el Apéndice se basa en gran parte en el material recogido por Marca, aunque no enteramente: en lo relativo al menos a los monasterios de Rosellón y Cerdaña, Baluze ordenó pesquisas particulares, testimoniadas en los volúmenes de extractos del fondo Baluze de la Bibliothèque nationale,⁴² en parte relacionadas con su investigación para la edición de los *Capitularia*. De hecho, como responsable de la biblioteca

sión sería justo anterior a la muerte de Marca (junio de 1662), pero la dedicatoria a Mazarino hace pensar que fue anterior a la muerte de éste (marzo de 1661). De hecho, quizá la muerte de su valor hizo que Marca perdiera interés en la edición de una obra planteada como un monumento a su política.

41. En este libro hay algún pasaje en el que es Marca quien habla en primera persona, como advierte J. Icart en la presentación de su trad. del libro IV de la *Marca*, p. x.

42. Constan diversas consultas de Baluze a archiveros de Perpiñán y Elna de 1684 y 1685 (ms. 109, f. 127; y ms. 117, f. 18).

de Colbert desde 1667, Baluze tuvo ocasión de ordenar amplias investigaciones documentales, mitad políticas, mitad eruditas.⁴³ Sobre todo, para medir la importancia de la intervención de Baluze habría que tener en cuenta que con toda probabilidad la idea de incluir un Apéndice documental, al menos de la dimensión que finalmente cobró, fue suya y no de Marca, quien seguramente tenía un interés más localizado respecto a toda esta documentación. Lo cual nos lleva a la cuestión de fondo en las sucesivas fases de elaboración de la obra finalmente publicada en 1688: la diferente intencionalidad a la que respondía en los tres momentos de composición que hemos deslindado: 1648, 1660 y 1688.

LOS TRES PLANTEAMIENTOS SUCESIVOS

La ‘ilustración’ de 1648

Constituye un cierto tópico explicar la obra de Marca por el contexto político en el que fue concebida originalmente: los años de anexión de Cataluña a Francia y la reivindicación del pasado carolingio y de Carlomagno como un precedente de la soberanía de Luis XIII y Luis XIV. Por ejemplo, Ramon Grau, en un estudio de sumo interés sobre el origen de la historiografía crítica en Cataluña, alude a Marca como “redescubridor interessat del passat franc de Catalunya”.⁴⁴ Tomàs de Montagut ha expresado la misma idea.⁴⁵ Pero ver la obra de Marca como una reacción mecánica a las circunstancias políticas, cuando no como un proyecto oficial o inspirado desde instancias oficiales de la monarquía francesa, nos parece que constituiría un error.

43. Sobre el importante papel de Baluze en la constitución de esta biblioteca véase el detallado artículo de S. SAUNDERS, “Public administration and the library of J.-B. Colbert”, *Libraries and Culture*, 26 (1991), pp. 283-300. Como estudio moderno sobre su labor investigadora debe citarse el de H. MÜLLER, “L’érudition gallicane et le concile de Bâle (Baluze, Mabillon, Daguesseau, Iselin, Bignon)”, *Francia*, 9 (1981), pp. 531-555.

44. Ramon GRAU, “Les batalles de la historiografía crítica”, en *Història de la cultura catalana*, III, dir. Pere Gabriel, Barcelona, 1996, p. 171.

45. MONTAGUT, reseña, p. 628: “La historia de Cataluña que Marca proyectaba no era neutra sino que perseguía una intención muy clara: Marca trataba de explicar con ella los justos títulos de los monarcas franceses y de su régimen político sobre Cataluña”.

De entrada, hay que tener presente el tipo de obra que planeó Marca, el plan que articula las páginas escritas por él y que Baluze incluyó dentro de una obra más amplia marcada por intereses ya diversos. La clave de la concepción de Marca se resume en el primer título que pensó dar a su obra: *Catalonia illustrata*. No se trata de una denominación casual ni puramente “literaria”, sino que con ella Marca se situaba en la línea de una especie de subgénero en la literatura humanista, el de las “ilustraciones”. El término, en efecto, tenía un significado preciso dentro de la preceptiva retórica del Renacimiento: designaba, al igual que otros equivalentes como *demonstratio* o los griegos *enárgeia* e *hypotyposis*, todos aquellos procedimientos retóricos destinados a dar una imagen viva de lo que se relata. Frente al seco relato cronístico, la *illustratio* suponía un intento de dar color y forma a la narración, pensando en un lector (u oyente) al que había que complacer. En este sentido, la *illustratio* aparecía englobada dentro del género demostrativo o epidíctico, y por esencia venía a ser un elogio.⁴⁶ Aparentemente, nada podía estar más lejos de la finalidad de la historia entendida como investigación objetiva. Sin embargo, desde la primera obra que se valió de este término en su título, la *Italia illustrata* de Flavio Biondo (1448-1458), se introdujo una ambivalencia que todavía es perceptible en el siglo XVIII. La obra de Biondo, en efecto, es en cierto modo un amplio *laus Italiae*, consistente en recopilar todas las cosas ilustres del país para admiración de propios y extraños. Sólo que el grado máximo de admiración viene dado por el pasado clásico, y su conocimiento requiere una labor de investigación exhaustiva y metódica, en el plano literario y sobre todo en el de la arqueología. Biondo inaugura así una disciplina esencial en la evolución de la ciencia histórica occidental: el anticuarismo. A ella quedará ligado desde entonces el término “ilustración”, en una doble significación característica de la literatura anticuaria de toda la edad moderna: la descripción encomiástica por un lado, y la investigación –“ilustrar” en el sentido de “sacar a luz” o “descubrir”– por el otro.⁴⁷ Esta oscilación entre

46. El término aparece en las *Institutiones oratorias* de Quintiliano (p.ej., 6,2,32), obra de cabecera de los primeros humanistas, y estaba plenamente asentado en los tratados de retórica de la edad moderna: véase el “Diccionario de figuras” de F. RICO VERDÚ, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1973, s.v. “ilustración” e “hipotyposis”.

47. Sobre Biondo puede verse Ottavio CLAUVOT, *Biondos 'Italia illustrata'*, Roma, 1990. Aunque no discute expresamente el concepto, sí muestra la conciencia que se tenía en la época sobre el género de la *demonstratio*, *descriptio* o *illustratio*: p.ej., pp. 22, 84 n., 152.

finalidad ensalzadora y afán investigador, entre retórica y ciencia, tendrá una larga historia. Sólo desde finales del siglo XVII empieza a afirmarse una historiografía estrictamente erudita, desgajada del marco retórico en el que hasta entonces se había desenvuelto, aunque el proceso fue gradual y entrado el siglo XVIII distaba de haber concluido.⁴⁸

Antes de esta evolución final, el género de las “ilustraciones” tuvo una fortuna notable. La obra de Biondo lo había en cierto modo vinculado al estudio de territorios amplios, nacionales o provinciales, de los que se hacía una presentación que podríamos calificar de “geografía histórica”. En esta línea surgieron proyectos u obras análogas en los demás países de Europa: por ejemplo, la *Germania illustrata* planeada por Konrad Celtis en torno a 1500, las *Illustrations de Gaule et singularitez de Troye* de Lemaire de Belges (1511-1513, aunque no se trata de una obra arqueológica) o la *Hispania illustrata* de Andreas Schott (una recopilación de textos cronísticos publicada en 1603-1608).⁴⁹ En Cataluña el término tuvo especial éxito: pueden mencionarse las *Il·lustracions dels comtats de Rosselló, Cerdanya i Conflent* de Francesc Comte (1586), que quedaron inéditas; la *Cataluña ilustrada* de Corbera, escrita hacia 1630 y no publicada hasta 1678; y las *Ilustraciones y discursos cronológicos y juri-políticos del Principado de Cataluña* de Felip Vinyes, compuestas hacia 1641-1643 y basadas en parte directamente en el trabajo de Corbera.⁵⁰

Marca no hacía, pues, más que prolongar un género bien establecido en la literatura erudita humanista. A la manera de Biondo, se trataba de

48. Además del estudio clásico de Arnaldo MOMIGLIANO, “Ancient history and the antiquarian”, en su *Contributo alla storia degli studi classici*, Roma, 1955, pp. 67-106, cabe señalar la reciente aportación de Carlo GINZBURG, “Ekphrasis and Quotation” (*Tijdschrift voor Filosofie*, 1988; versión francesa en *Le Débat*, 56, 1989, p. 43-54), que destaca precisamente cómo a partir del concepto retórico de *enargeia* (o *illustratio*) se evoluciona en los siglos XVI y XVII hacia una exigencia erudita de autenticidad en la aportación de pruebas documentales. Para Ginzburg, como para Momigliano, el momento clave se sitúa a finales del siglo XVII.

49. Según Luis GIL, a principios del siglo XVIII Manuel Martí habría concebido el proyecto de realizar una *Hispania illustrata*, de lo que se lamenta en varias cartas de su epistolario (*Panorama social del Humanismo español, 1500-1800*, 2.0 ed., Madrid, 1997, 310; igualmente en su “La España de Felipe V vista por el deán Martí”, en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid, 1986, III, p. 299). Pero en las cartas que cita (*Epistularum libri XII*, 1738, IV 11, VII 11 y VIII 5) Martí no se refiere a una obra con ese título; sí en cambio a su actividad de arqueólogo como una labor de “ilustración”: “Et ego quondam ad illustrandas res patrias et spem et animos erexi...”, escribe en 1716 (VII 11).

50. Biblioteca de Catalunya, ms. 499. La obra de Comte ha sido editada por J. Tres, Barcelona, 1995.

ofrecer un tratado de geografía histórica, una “*geographica et historica descriptio Cataloniae, Ruscinonis et circumjacentium populorum*”, como reza el subtítulo de la obra. También resulta típica la composición a base de disquisiciones independientes en torno a determinados puntos de erudición, sin pretender ofrecer una narración seguida, como se requeriría en el caso de una verdadera “historia”. En fin, el componente laudatorio está presente desde el principio, en su “deseo de ilustrar Cataluña” componiendo la obra que creía que ésta merecía. Su actitud benevolente hacia el territorio en el que vivió siete años queda probada en el cálido elogio que le dedica en su obra.⁵¹

Cabe entonces preguntarse por la motivación a la que respondía el proyecto de Marca. De entrada, no parece que entrara en juego una intención política especial, más allá de la voluntad de dar a conocer en Europa la historia de un territorio que parecía que iba a constituir una nueva provincia de la monarquía francesa. En efecto, el proyecto de una obra de “ilustración” de Cataluña lo concibió Marca por su cuenta, sin que precediera ninguna incitación oficial. La carta de Marca a los responsables de los archivos catalanes empieza: “Estando yo pensando en cómo ilustrar Cataluña...”, dejando claro que se trataba de un proyecto estrictamente personal. Y lo mismo decía Baluze: “[Marca] veía que la historia de las tierras que le habían encomendado estaba sumamente descuidada, y deseaba dar testimonio de su afecto hacia esos pueblos investigando sus antigüedades...”⁵² Faget, por su parte, señalará como desencadenante de la empresa de Marca su desacuerdo con las “alucionaciones” de los escritores clásicos (Plinio, Pomponio Mela y Estrabón) en sus descripciones del país:⁵³ una querrela filológica que entusiasmaría a los humanistas pero que difícilmente desbordaría el círculo de éstos. De ahí procederían las disquisiciones sobre historia antigua en la primera etapa de su proyecto (en la que no se hablaba específicamente de la frontera entre Galia e Hispania), donde Marca despliega una erudición de “anticuario” en el más puro espíritu del género inaugurado por Biondo.

51. *Marca hispanica*, col. 222-224; cf. col. 150.

52. Baluze, “Praefatio”, ‘ 28.

53. En el viaje que hizo a Àger y Poblet en 1647, “*quasdam Plinii, Melae et Strabonis hallucinationes in describendis illius Provinciae populis animadvertit, unde luculentum opus annis sequentibus observationum Geographicarum edendi profluxit consilium*”: P. Faget, *Vita*, p. 68.

Ahora bien, no puede excluirse que en un segundo momento el proyecto de Marca se orientara en función de una demanda del gobierno francés. Así podría interpretarse el inicio de la misma carta a Ivallar: “Estando yo pensando en cómo ilustrar Cataluña, comprendí que no debía descuidar esta tarea en el momento en que los príncipes cristianísimos se consagraban con poderosas fuerzas a lo mismo que yo decidí delinear aunque con pluma más débil”. Aunque la frase es un poco alambicada, parece claro que para Marca su obra respondía a la misma inspiración que la actuación de la monarquía francesa en Cataluña. Como el tratado regalista *De concordia sacerdotii et imperii* que publicara en 1641⁵⁴, la *Catalonia illustrata* debía ser también un acto de servicio al rey. No sabemos si en este caso se trató de un ofrecimiento del propio Marca, que daría así una proyección adicional a lo que inicialmente podría haber sido un entretenimiento erudito, o si hubo algún tipo de encargo por parte de la administración francesa. En este segundo caso, podría ponerse en relación con el desarrollo de las negociaciones de la paz de Westfalia, donde debía discutirse el estatus de Cataluña, utilizando para ello argumentos históricos. Resulta por ello reveladora la carta que Marca escribe en 1648 a Le Tellier, secretario de Estado, a la vuelta de su viaje a Vic, en el archivo de cuya catedral había hallado “antiguos títulos para mostrar la dependencia de los antiguos condes hereditarios de Barcelona de la corona de Francia”.⁵⁵ De aquí podría venir la parte de la obra de Marca dedicada a la historia condal.

Sin embargo, hay que saber valorar el alcance de este interés y, sobre todo, en qué medida afecta a la investigación histórica propiamente dicha que desarrolló Marca. Es cierto que el visitador general de Cataluña conocía el debate publicístico desarrollado desde 1640, que en gran parte giraba en torno al origen del dominio franco en Cataluña, presentado por los propagandistas catalanes como un acto de entrega mediante pactos. Marca, en una referencia incidental de su obra, rechaza de plano esta tesis, contraria a sus convicciones absolutistas.⁵⁶ Al mismo tiempo, en la

54. Sobre la prolongación de la polémica regalista durante la estancia de Marca en Barcelona, véase la contribución reciente de Bernat HERNÁNDEZ, “La renovación del regalismo hispánico a mediados del siglo XVII”, en *Discurso religioso y Contrarreforma* (Zaragoza, 28-29 de noviembre de 2002), en prensa.

55. R. ORDEIG, “Notes”, p. 189.

56. *Marca hispanica*, 3,16,12.

carta de 1646 parece prometer que llevará la narración, en la parte del “compendio” sobre los condes de Barcelona y los reyes de Aragón, hasta su propio tiempo, para tratar del derecho de soberanía francesa en Cataluña “del que hoy en día se discute”. De esta forma parece que Marca se sumaba al grupo de historiadores y publicistas franceses que desde la década de 1630, y aún más durante los años de ocupación de Cataluña, se dedicaron a intentar demostrar la soberanía franca sobre Cataluña desde tiempos de Carlomagno como si ésta fuera un derecho imprescriptible que Luis XIII y Luis XIV debieran restablecer, como efectivamente habían hecho desde 1641. Un historiador serio como Pierre Caseneuve no tuvo empacho en argumentar ampliamente esta idea en su *Catalogne françoise* (1644).⁵⁷ Sin embargo, sabemos que Marca no creía en ella: toda pervivencia de los derechos de soberanía de los reyes de Francia sobre los condados catalanes había quedado anulada tras el tratado de Corbeil de 1258, con la renuncia mutua a sus antiguos derechos por los reyes de Aragón y de Francia. Así lo había manifestado antes de venir a Cataluña.⁵⁸ Como hemos visto, esto no le impidió colaborar con el gobierno suministrándole documentos que pudieran servir a la causa francesa en las negociaciones de paz. La cuestión sería saber si esta colaboración le pudo llevar a modificar su planteamiento histórico, asumiendo de una forma u otra la tesis “irredentista” de Caseneuve. No lo podemos saber, dado que Marca no pasó en su obra más allá de la primera fase de la historia condal de Cataluña y no llegó a tratar la unión de Cataluña a Aragón o el tratado de Corbeil. Pero parece poco probable que cayera en los argumentos extremados de los publicistas del momento. En todo caso, el estallido de la Fronda en 1648 y el empantamamiento de la cuestión catalana tras la paz de Westfalia del mismo año le ahorraron enfrentarse al dilema y al mismo tiempo restaron actualidad a la obra que había empezado a redactar quizá pensando directamente en el desarrollo de las negociaciones de paz.

57. Jesús VILLANUEVA, “Intentos franceses de legitimación de la anexión de Cataluña tras la revuelta de 1640: de Richelieu a Mazarino”, *IV Congrès d’Història Moderna de catalunya: Catalunya i Europa a l’Edat Moderna, Pedralbes*, 18 (1998), II, pp. 135-144.

58. Jean Nicolăi, *Galliae dignitas adversus praeposterum Cataloniae assertorem vindicata*, París, 1644, p. 80. Lo mismo pensaba Baluze: véase la dedicatoria a Colbert.

La ‘frontera hispánica’ de 1660

Diez años después, la resolución final del conflicto en Cataluña y la intervención personal que Marca tuvo en ella y que hemos resumido arriba le llevaron a recuperar su obra de 1648 con vistas a su publicación. La motivación política de la obra es en este caso visible, igual que la intervención directa del autor en las negociaciones de paz. El asunto requeriría un tratamiento específico, que contemplara las propuestas de Marca en las conversaciones diplomáticas, sus criterios (filológicos e históricos) para fijar la línea fronteriza, el debate en el que su propuesta se inscribe –con los pronunciamientos de parte catalana–, y la misma ideología de las “fronteras naturales” de Francia, que se definirían más bien como “fronteras históricas”, una ideología que seguramente tenía un origen reciente.⁵⁹ En cuanto a las negociaciones diplomáticas, sabemos que Marca puso toda su erudición al servicio de los intereses de la monarquía francesa, utilizando algunas de las copias de antiguos privilegios que había recogido desde 1646 para probar tal o cual punto en la discusión.⁶⁰ Del mismo modo, la obra que se propuso terminar de redactar justo después de concluidas las conferencias de Ceret cobraba una dimensión de apología de la anexión del Rosellón, desde el mismo título –*Marca hispanica, sive limes hispanicus*– hasta la larga disquisición sobre la “frontera” insertada en el proyecto original. La entusiasta dedicatoria a Mazarino no hacía sino realzar este obvio sentido político de la obra, presentándola como un monumento a la política internacional del favorito de Ana de Austria y Luis XIV. Pero al mismo tiempo, de nuevo cabe señalar que todo ello no pone en cuestión la honestidad y el sentido crítico de Marca como historiador. De hecho, en 1659 Marca tendría menos motivos para sentir escrúpulos que en 1648; en vez de restablecer una antigua soberanía que no era más que

59. René y Suzanne PILLORGET, *France baroque, France classique*, París, 1995, II, p. 793b, sobre la aparición del tema en historiadores de la década de 1630 y 1640. En cuanto al debate sobre el concepto de “fronteras naturales”, véase Peter SAHLINS, “Natural frontiers revisited: France’s boundaries since the seventeenth century”, *American Historical Review*, 95 (1990), pp. 1423-1451, y *Fronteres i identitats i la formació d’Espanya i França a la Cerdanya*, S. XVII-XIX, Vic, 1993, p. 51 ss.

60. Baluze, en su “Praefatio”, da detalles sobre las discusiones en la conferencia de Ceret. Así, para demostrar la pertenencia del condado de Urgel a la antigua Septimania, Marca alegó un pasaje del cronista Eginardo así como un diploma de Carlos el Calvo conservado en el archivo de la catedral de La Seu d’Urgell, Cf. Sohlirs, *Fronteres i identitats*, p. 57 ss.

un recuerdo de la historia, se partía ahora de un criterio ahistórico previamente acordado por los soberanos –el de la antigua frontera entre Hispania y Galia, considerada como frontera “natural”–, criterio que se trataba de concretar sobre un mapa mediante una serie de argumentos histórico-geográficos. La intervención de Marca se redujo a resolver aspectos de detalle, que en nada comprometían su concepción de la evolución histórica de Cataluña.

La colección documental de 1688

Pese a que inició las gestiones, Marca no llegó a imprimir su obra, quizá porque la muerte de Mazarino hizo que el proyecto perdiera su rentabilidad a corto plazo. A la muerte de Marca en 1662, Baluze quedó encargado de su publicación, que no llevó a efecto hasta 1688, veintiocho años después de la redacción de la segunda versión de la obra de Marca. Para entonces, la cuestión de la anexión del Rosellón había perdido actualidad, y todavía más la de la soberanía franca en Cataluña en el siglo IX. Pese a ello, Baluze insiste en los dos temas en la dedicatoria a Colbert, y se extiende sobre el primero en el Prefacio, que dedica en su mayor parte a recapitular las negociaciones de la paz de los Pirineos y las conferencias subsiguientes. Sin duda era una hábil forma de “vender” ante su protector la publicación de una obra que tras el largo trabajo de edición que le había dedicado había cobrado un carácter muy distinto al que le diera Marca en su primer proyecto de 1646, más de cuarenta años antes.

En efecto, el núcleo de la nueva obra pasaba a ser el apartado documental compilado por Baluze, un “Apéndice” que suponía, como ya hemos indicado, más de la mitad de la obra (dos tercios, si sumamos las ediciones de textos cronísticos) y que hubiera podido legítimamente constituir una obra separada: una “Colección de antiguos monumentos pertenecientes a los territorios de que se trata en la *Marca hispánica*”, como reza el subtítulo del Apéndice. Se trataba de una compilación documental en la línea de las que el mismo Baluze había realizado para los *Capitularia regum Francorum* (1677), o de las que habían emprendido los historiadores eclesiásticos franceses desde mediados del siglo XVII: la *Gallia christiana* de los Sainte-Marthe (desde 1656), o más tarde los *Anales ordinis Sancti Benedicti* de Mabillon (1703-1739). Y conectaba, claro está, con

el momento de apogeo de la ciencia paleográfica marcado por la aparición del *De re diplomatica* de Mabillon (1681), que Baluze cita.⁶¹ En la Colección de Baluze los documentos se transcriben con todo esmero, consiguiendo siempre la fecha (deducida por aproximación en caso necesario) y el archivo de procedencia e incorporando aquí y allá las oportunas observaciones filológicas.

Pero lo que más resalta dentro del proceso que siguió la *Marca hispanica* es la aplicación de un criterio de selección puramente científico a la edición documental. Ya hemos visto que también Marca mostró interés por los documentos originales, que deseaba “sacar a luz” salvándolos de las “tinieblas” (según una de las acepciones, diríamos, del término “ilustración”).⁶² Pero no parece probable que concibiera la idea de un apéndice documental extenso y diferenciado del cuerpo de la narración. En la *Histoire de Béarn*, por ejemplo, los documentos originales se transcriben al final de cada capítulo con el número del párrafo al que corresponden, a la manera de citas al pie de página. De esta forma, la selección documental se limitaba a lo que tuviera estricta relación con el relato del texto principal.⁶³ Baluze, en cambio, sigue el criterio de una recopilación exhaustiva, de una “colección” tan completa como fuera posible, y que en su caso llegó a 532 documentos. De la simple “ilustración”, podríamos decir, se pasa a la recopilación integral. Además, también parece probable que la intención de Marca era limitarse a los documentos que probaban la soberanía

61. Al margen de los documentos 11 y 12. Recuérdese también el importante prólogo de Baluze a su edición de los *Capitularia*: “Dissertatio de Capitularium regum Francorum nomine, dignitate, autoritate et usu tam in rebus ecclesiasticis quam politicis”, que se publicaría independientemente en traducción francesa.
62. Se refiere a los “antiguos diplomas que quedarán ocultos condenados a tinieblas perpetuas en los archivos y cartularios de las iglesias, si no salen a la luz gracias a nuestra diligencia y el auxilio de los amigos”.
63. Marca tenía plena conciencia de la primacía de la narración, de acuerdo con la preceptiva histórica dominante en la época de su formación. Así, en el prólogo de la *Histoire de Béarn* escribe: « Je suis obligé pour établir la foi de la narration d’en produire les preuves, que je mets au bas de chasque chapitre [...] afin d’éviter que le fil du discours ne soit interrompu par les productions des actes ou des témoignages des auteurs». E igualmente: “Ceux qui écrivent les histoires particulières sont obligés de produire les preuves parce que’ils sont destitués de l’autorité des anciens auteurs qui ayent escrit les affaires de leur temps, à laquelle nécessité se trouvent encore obligés ceux qui écrivent les histoires des Royaumes, lorsqu’ils découvrent quelque fait ou quelque circonstance remarquable qui n’avoit pas esté observée” (ed. Dubarat, “Notice, I, p. VIII). Sobre la significación de las notas al pie en la historia de la historiografía, véase Anthony GRAFTON, *The footnote: a curious history*, Londres, 1997.

franca en Cataluña: es decir, los preceptos de fundación o dotación de iglesias y monasterios dados por los reyes francos en el período en que ejercieron la soberanía en Cataluña, que era el que Marca tenía previsto tratar con detenimiento, mientras que para el posterior se limitaría a un “compendio”. El último de estos preceptos consignado por los historiadores actuales es de 988, y Baluze lo incluye en su compilación, con el número 137. Desde el primero que retiene, del año 819, hasta el mencionado se llenan 88 páginas sobre un total de 365. El resto de páginas (277) contienen la transcripción de 395 documentos posteriores, que llegan hasta el tratado de Corbeil de 1258, con algunos posteriores. Ciertamente, este es el período de soberanía formal francesa, según el criterio legalista que Baluze parece mantener. Pero los documentos de los siglos XI y XII ya no guardan ninguna relación con la monarquía franca, sino con el poder condal independiente en Cataluña, y si Baluze los ha incluido ha sido por consideraciones puramente eruditas, pensando que tales textos habrían de resultar de interés para el público lector natural de la obra que presentaba: el de la comunidad internacional de eruditos que en aquellos años se habían lanzado a la tarea de reescribir la historia de Europa con arreglo a un riguroso método documental. Se ve aquí el cambio fundamental que se ha producido entre el proyecto de Marca y la realización de Baluze. Si la historia de Marca no era una simple obra de propaganda, sino que se dirigía a una élite de lectores humanistas, no dejaba por ello de situarse en la dinámica de una historiografía monárquica, que se daba como fin la “ilustración” de glorias íntimamente ligadas a la dinastía reinante, aunque no existiera una argumentación política de tipo legitimista y todo quedara en el plano del ensalzamiento. En cambio, la obra editada por Baluze, pese a la dedicatoria a su protector Colbert en la que se apela al honor histórico de la monarquía, es producto de un erudito puro que dirige su obra a sus colegas, a la comunidad científica europea, la cual dará cuenta de su recepción y ayudará a su misma divulgación mediante las oportunas reseñas en todos los incipientes *diarios eruditos* de aquellos años, desde el *Journal des savants* a los *Acta eruditorum*.⁶⁴

64. *Journal des savants*, 18 oct. 1688 (pp. 321-324); *Nouvelles de la République des lettres*, avril 1689 (2^a ed., 1716, III, pp. 281-318); *Bibliothèque universelle et historique*, XV (1689), pp. 1-32; *Acta eruditorum*, Supplementa, I (1692), pp. 497-502. Todas estas reseñas son meramente descriptivas y cuando se alargan se limitan a discutir detalles eruditos.

A lo largo de cuarenta años, pues, la obra publicada en 1688 ha sufrido una sensible evolución en su planteamiento: de la *Catalonia illustrata* de 1648, a la vez panegírico histórico y disquisición erudita, se pasó a la *Marca hispanica, sive limes hispanicus* de 1660, marcada por una discusión diplomática particular, y de ésta a la *Collectio veterum monumentorum* recopilada por Baluze, que es ya una obra de ciencia histórica ajena al contexto político. De las “lucubraciones” humanistas de un historiador que como Marca ya estaba plenamente inmerso en el método crítico impulsado por autores franceses pioneros como Jean de Launoy (con quien mantuvo correspondencia durante su estancia en Cataluña),⁶⁵ se pasa con Baluze a la corriente de ediciones documentales que constituiría un vector predominante en la historiografía de la Ilustración. Es así como en la *Marca hispanica* se reúnen varios momentos de concepción, pero también dos paradigmas historiográficos que definen con la máxima claridad la gran transformación que se operó en la ciencia histórica europea en las décadas que van de 1650 a 1680. La obra final, conservando un núcleo originario marcado por el humanismo filológico y la historia política ensalzadora, se presenta, gracias a la aportación de Baluze, como uno de los primeros grandes monumentos de la erudición histórica pura en Europa, basada en exhaustivas investigaciones de archivo y una afinada crítica documental.

APÉNDICE:

Carta “circular” enviada por Marca en 1646 a los responsables de archivos eclesiásticos de Cataluña

Clarissimo viro Iosepho Ivallar Canonico et Sacristae Elnensis Ecclesiae.

Cogitanti mihi de Cataloniae illustratione, quam scriptores quamplurimi ornandam olim tum vulgari tum Latina lingua susceperunt, illud unum occurrit, hanc curam a me Gallo omittendam non esse, cum Principes Christianissimi validissimis copiis in id incubuerint quod ego debiliore licet stylo delineare decrevi.

65. BNF, ms. Baluze 123, ff. 61-157.

Tractatum in tres potissimas partes dividam.

[I,1] Primo provinciae istius situm, populorum et urbium a veteribus, Polybio scilicet, Livio, Mela, Strabone, Plinio, et Ptolomeo, in Tarracoenensi Hispania, sed praecipue in ea parte quae nunc Catalonia dicitur, constitutorum nomina quoad fieri poterit explicabo.

[I,2] Dein posteriorem a Constantino decretam provinciarum divisionem, magistratuum munia, civilis dispositionis ordinem, cui se ecclesiastica administratio accommodavit, quid dein a Gotthorum Regibus ex eo retentum vel immutatum sit, exponam.

[II] Secunda pars atrocem illam Sarracenorum vastationem, et felicem a Francorum Regibus provinciae restaurationem perpetrata, episcopatum locupletationem, et novam monasteriorum aedificationem, Comitum variis regionibus praefectorum institutionem edisseret.

[III] Tertiam partem tractatus enarrandae Comitum Barcinonensium stirpi et praeclaris eorum facinoribus per compendium adnotandis impendam; inque praesens Francorum regimen, de cujus instituendi jure disseritur, non illibenter incumbam.

Tantum opus absque aliorum adjumento perfici non posse satis ipse perspicias, amice carissime, in secunda praecipue parte, quae in discutendis erga Ecclesias Regum nostrorum profusis liberalitatibus versatur. Eruere illas oportet e veteribus chartis, quae perpetuis tenebris damnatae in archivis et tabulariis Ecclesiarum fortasse latebunt, nisi hac nostra sedulitate et amicorum opera in lucem emergant. Quare studio tuo atque diligentia juva labores nostros, conquisitis in tabulario Elenensi privilegiis huic sedi a Regibus Francorum irrogatis, actis donationum a Comitibus pagi Ruscinonensis illi collatarum, et confirmationum ab apostolica sede indultarum rescriptis; quorum omnium instrumentorum exemplaria ad me transmitti ut cures a tua humanitate beneficii non immemor expectabo. [...] Expecto quid his nostris literis, non verbis, sed rebus ipsis, respondeas, certus humanitati tuae me omnibus officiis responsurum. Barcinone V. Idus Aprilis anno MDCXLVI.

(Pierre de MARCA, *Marca hispanica*, París, 1688, "Baluzii praefatio ad lectorem", §28. Se han introducido las divisiones en párrafos, y se suprime una parte que parece expresamente añadida para el destinatario particular de la carta.)